

# Once candidaturas para convertirse en el zaragozano ejemplar

El galardón, que será designado por la ciudadanía en un proceso participativo, será otorgado el próximo 16 de octubre.

NOTICIA ACTUALIZADA 14/9/2022 A LAS 11:47

EFE



El **Ayuntamiento de Zaragoza** ha recibido once candidaturas para designar al Zaragozano/a Ejemplar 2022, un reconocimiento tradicional en el marco de las **Fiestas del Pilar** para homenajear a los vecinos de la ciudad que se hayan distinguido por su **ejemplar comportamiento ciudadano** en cualquiera de las esferas de la actividad municipal.

Así lo ha indicado este miércoles el consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos, Javier Rodrigo, una vez cerrado el plazo de presentación de propuestas a un reconocimiento que **se entregará el 16 de octubre.**

En total, se han recibido once candidaturas a esta mención:

Consuelo Ciria, de la Fundación **Aspace**, el expresidente del **Real Zaragoza** José Ángel Zalba, fallecido recientemente, el presidente de la UD Montecarlo, Faustino Lorente, la primera promoción de **mujeres** de **Policía Local Cruz Roja** Zaragoza, el activista vecinal Pablo Polo, el emprendedor Jorge Terreu, la cantante cubana Ludmila Mercerón, la presidenta de Azajer, Esther Aguado, el catedrático de la **Universidad** Ángel Pueyo y el ecologista Mariano Mérida.

## MÁS INFORMACIÓN |



**Volveremos retorna a final de mes con la campaña de las Fiestas del Pilar**



**Zaragoza amplía el horario de encendido del alumbrado público**

**Muere la vecina de Escatrón de 71 años a la que su exmarido agredió salvajemente cuando dormía**



Por su parte, el alcalde de Zaragoza, [Jorge Azcón](#), competente para otorgar la distinción, le concederá el título de Zaragozano Ejemplar a título póstumo a **José María Arilla**, quien fue presidente de la Federación de Casa Regionales, a **Miguel Ángel Lahoz**, referente en el ámbito de la indumentaria aragonesa, y a la **Congregación Hermanas Carmelitas** por su tarea educativa en la ciudad.

En el próximo pleno de Consejo de Ciudad, que se celebrará el 21 de septiembre, los miembros del máximo órgano de participación ciudadana **elegirán a cinco candidatos de todos los presentados**, para que se sometan a la elección de la ciudadanía mediante un proceso participativo que tendrá lugar del 26 al 30 de septiembre en la plataforma municipal Gobierno Abierto.

El candidato o candidata que haya obtenido mayor número de votos en la Encuesta Ciudadana **se elevará a la Consejería de Participación y Relación con los Ciudadanos**, para que ésta lo proponga al Alcalde de Zaragoza para su nombramiento, previo dictamen de una Comisión Plenaria Extraordinaria de Cultura, Proyección Exterior, Participación y Relación con los Ciudadanos, que se convocará a tal efecto.

A esta distinción pueden proponer candidaturas todos los miembros del Pleno del Consejo de Ciudad, es decir, los representantes de los grupos políticos municipales, de la sociedad civil, de las entidades sociales, económicas y profesionales de la ciudad y de la Universidad de Zaragoza.